



MINISTERIO DE EDUCACION y DEPORTES DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
**CONCEJO DIRECTIVO**  
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

**RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 055**  
**LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-**

**VISTO:** El Expediente N° 00-01660/2015 del Registro de esta Universidad, Caratulado: "RAMOS, GRACIELA. (Lic.). Eleva Propuesta de Cátedra y Programa Analítico de la asignatura "Opinión Pública", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que,** mediante el Expediente citado en el "Visto" de la presente, se eleva Propuesta de Cátedra, Programa Analítico y de Exámenes Finales, correspondiente a la asignatura "Opinión Pública", de la Carrera de Lic. en Comunicación Social, correspondiente al 3° Año, Primer Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, los cuales se adjuntan como anexo de la presente.-

**Que,** los docentes deben presentar al Departamento Académico respectivo, la Propuesta de Plan de Cátedra y el o los programas con diez días hábiles de antelación a la fecha de inicio del cuatrimestre respectivo.-

**Que,** en el Expediente de marras a fs. 13 la Dirección de la Carrera referenciada, sugiere la aprobación del mismo.-

**Que,** puesto el asunto a consideración de este H. Cuerpo, constituido en Comisión, y previa evaluación de los antecedentes, resolvió por Unanimidad Aprobar la Propuesta de Cátedra, el Programa Analítico y de Exámenes Finales, de la asignatura "Opinión Pública", de la Carrera de Licenciatura en Comunicación Social, correspondiente al 3° Año, Primer Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, y en el alcance de lo establecido en el Art. 3°, de la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 180/02. Todo lo cual se aprobó en la Sesión Ordinaria celebrada hoy 25 de Febrero de 2016.-

*Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de la Rioja, y previo tratamiento en particular y general de los antes Visto y Considerado*

**EL CONCEJO DIRECTIVO  
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURIDICAS Y ECONOMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
RESUELVE:**




MINISTERIO DE EDUCACION y DEPORTES DE LA NACION  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
**CONCEJO DIRECTIVO**  
DPTO. ACADÉMICO DE CIENCIAS SOCIALES, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS

**RESOLUCION CONCEJO DIRECTIVO N° 055**

**LA RIOJA, 25 de FEBRERO de 2016.-**

**ARTICULO 1º: APROBAR** la Propuesta de Cátedra, el Programa Analítico y de Exámenes Finales presentado por la Profesora Lic. Graciela Ramos, de la asignatura "Opinión Pública", de la Carrera de Lic. en Comunicación Social, correspondiente al 3º Año, Primer Cuatrimestre, Ciclo Lectivo 2015, Sede Capital, los cuales se adjuntan como anexo de la presente.-

**ARTICULO 2º:** Protocolícese, notifíquese y archívese.-

  
PROF. DR. JORGE HUGO RIBOLDI  
PRESIDENTE  
DE CONCEJO DIRECTIVO  
Dpto. Ac. Cs. Soc., Jurídicas y Económicas  
U.N.LaR.